

La teoría del consumo. H.A. JOHN GREEN. Alianza Editorial, 1976, Madrid, 368 pp.

La teoría de la conducta del consumidor, como cualquier teoría, pretende elaborar un modelo a partir del cual se de una interpretación lógica a determinadas leyes empíricas de la demanda del consumidor. Para ello, construye un conjunto de hipótesis o postulados y, mediante el razonamiento deductivo, obtiene una serie de conclusiones que permiten dar una explicación lógica a tales hechos. La evolución que ha ido experimentando esta teoría ha seguido la línea de modificación de postulados o principios básicos que se suponen necesarios en la obtención de unas conclusiones determinadas. De esta forma, una teoría cardinal y ordinal de la utilidad da paso a una teoría del comportamiento cuyo núcleo central es la lógica de la elección y cuyo instrumental matemático básico es la teoría de relaciones de equivalencia y principios de los conjuntos convexos. Evidentemente esta teoría es el resultado de una sucesión de continuas polémicas entre las figuras más relevantes de la historia del pensamiento económico. Una visión clara de los problemas fundamentales que plantea esta teoría, así como un análisis de los mismos se encuentra magistralmente expuesta en la obra que reseñamos del Profesor H.A.J. Green.

El autor, divide la obra en seis par-

tes a lo largo de las cuales va exponiendo los elementos que constituyen la base de la teoría de la conducta del consumidor.

La primera parte que titula "De conceptos fundamentales" y desarrolla en cinco capítulos, comienza con un estudio del concepto de racionalidad del consumidor, para lo cual elabora los axiomas fundamentales que permiten obtener esta conducta y que no son otros que los principios de un orden de preferencias. Discute cada uno de estos axiomas siguiendo, evidentemente, los fundamentos de las relaciones binarias de orden.

Pasa después a mostrar el concepto de conjunto de consumo como un conjunto de puntos en el espacio n -dimensional representativos de lotes de bienes. Muestra como la relación de orden de preferencia que anteriormente ha establecido, no es suficiente para obtener hipótesis contrastables acerca de las elecciones efectivas de un consumidor. Considera que es necesario adicionar una serie de supuestos que permitan obtener estas hipótesis. Estos supuestos van desde el principio de la no saturación, continuidad de las preferencias, a la convexidad; con estos supuestos elabora la teoría de la indiferencia.

En el capítulo cuarto de esta primera parte, hace un análisis de las propiedades fundamentales de las funciones de demanda, así como todos los conceptos relativos a la elasticidad de

estas, concluyendo esta primera parte analizando el efecto de sustitución y el efecto renta que con la ecuación de Slutsky le permite realizar una discusión amplia y detallada de la complementación y sustitución de bienes.

En la segunda parte, que divide en tres capítulos, desarrolla la teoría de la utilidad. En primer lugar justifica el por qué de una función de utilidad después de haber hecho un análisis de preferencias, llegando a la conclusión de que la elaboración de esta permite obtener consecuencias adicionales a cada uno de los axiomas elaborados en la primera parte, indicando que los axiomas sobre un orden de preferencias y la función de utilidad son equivalentes y, por tanto, todo lo que pueda expresarse en términos de una puede hacerse en la otra. La existencia de una función de utilidad y sus características, así como la maximización de esta función, constituyen los dos primeros capítulos de esta segunda parte que termina con un estudio de la teoría Marshalliana de la demanda y un análisis de la preferencia revelada.

Los métodos de análisis que ha elaborado en esta primera y segunda parte le permiten mostrar como pueden aplicarse al estudio de la forma en que el consumidor planifica su consumo a lo largo del tiempo. De esta manera inicia la tercera parte de la obra con un estudio de la medición de las funciones de demanda y su relación con las funciones de utilidad, para terminar esta tercera parte con un análisis de los bienes y sus características.

La cuarta parte de la obra la dedica a los fenómenos temporales, considerando en el primer capítulo los problemas a corto plazo y, en este sentido, hace un análisis de un problema de almacenamiento y un problema de sustitución, a través de los cuales muestra la eficacia de la elección de un consumidor.

El segundo capítulo de esta misma parte se centra en los problemas de largo plazo. Es decir, se centra en el problema más difícil de la asignación

de los recursos de un consumidor a lo largo de su vida. Considera que se han realizado enormes esfuerzos en este campo en los últimos veinte años, originados por el deseo de superar la sencilla hipótesis de Keynes de que el consumo corriente es función de los ingresos corrientes, variando la propensión marginal al consumo entre cero y uno.

El autor cree conveniente examinar aquí las dos críticas más interesantes realizadas en este campo. La primera de Strotz, plantea la cuestión siguiente: ¿Cómo puede un consumidor estar seguro de que dentro de diez años deseará asignar su patrimonio para el resto de su vida del modo que está planeando ahora? Naturalmente, no puede estar seguro, puesto que existen discordancias entre las preferencias corrientes y los planes futuros. Para paliar esto se acepta la hipótesis de que en cada fecha las decisiones del consumidor se apoyan en una idea de sus necesidades actuales y futuras.

La segunda crítica es la de Clower que considera a los consumidores capaces de obtener satisfacción por la posesión de riquezas en sí mismas y no solo por el consumo futuro que ellas permiten, lo cual conduce a despreciar todas las variables independientes de la función de utilidad que no sean el consumo y la riqueza no humana corrientes. Después de hacer un estudio de estas críticas, el autor analiza exhaustivamente el consumo y la renta, así como el consumo la renta y la inflación, terminando esta parte con el interrogante de por qué es positivo el tipo de interés.

La quinta parte de la obra, desarrollada en tres capítulos, plantea las trascendentes cuestiones de la incertidumbre y la utilidad, desarrollando los postulados de la utilidad esperada, utilidad cardinal, determinación de la elección de cartera de inversión..., etc.; aspectos estos de enorme interés en el campo del análisis económico moderno.

La última parte está dedicada al estudio de la teoría económica del bie-

nestar y, por tanto, el análisis de las preferencias colectivas y al estudio de proposiciones de naturaleza normativa. Al final y a modo de apéndice, realiza un desarrollo en términos matemáticos de muchos aspectos tratados a lo largo de la obra. Cabe también señalar que al final de cada capítulo existe una abundante bibliografía del tema tratado, con el fin de informar al lector que quiera profundizar en dicho tema.

La obra, en fin, tiene un enorme interés, tanto por la diversidad de los temas tratados, como por el rigor con que los analiza, siendo por tanto de indiscutible valor como complemento a los tratados de microeconomía convencional.

F. PEREZ PAREJA

Crecimiento económico versus medio ambiente, LECOMBER, R, Vicens Vives, Barcelona 1977, 121 págs.

El crecimiento económico es uno de los objetivos básicos de la política de cualquier nación. Normalmente, no se pone en duda su deseabilidad pues se considera, que es tanto un finpreciado por sí mismo, como un medio para alcanzar otras metas. Por otra parte, convencionalmente se hace sinónimo de incrementar el Producto Nacional Bruto, ya que aparte de constituir una medida objetiva, de algún modo se cree que el bienestar social está en función del bienestar material.

Sin embargo, este enfoque es simplista. Así como el argumento a favor del crecimiento, considerado como un aumento de bienes y servicios es tajante, no lo es tanto en la identificación entre bienestar social con una mayor riqueza. Los partidarios del medio ambiente, al menos, razonan de que esta última relación no siempre está correlacionada positivamente y que un mayor crecimiento puede erosionar la calidad de vida, reduciendo el bienestar.

En esta problemática incide el libro objeto de esta reseña. Dada la extensión del volumen el análisis no puede

ser muy permenerizado, máxime cuando su objetivo es extremadamente ambicioso al pretender tratar un gran conjunto de materias relacionadas. No obstante, es clarificador en muchos aspectos por lo que merece su lectura. El lector encontrará en su camino, dejando el capítulo primero que es introductorio, cinco capítulos adicionales y un apéndice francamente instructivos.

En el capítulo 2, se efectúa una crítica del P.N.B. como poco comprensivo de la totalidad de la economía al comprender únicamente los bienes y servicios que se venden en el mercado. A partir de este punto, introduce los bienes públicos y las externalidades como mecanismos de imperfección, asimilando el medio ambiente a los bienes públicos y los deterioros a las externalidades. Posteriormente, por medio de un modelo sencillo se pone de manifiesto la posible contradicción entre crecimiento y medio ambiente, dentro de un marco estático. Esta suposición se relaja en el capítulo siguiente, donde se analiza la elección intertemporal.

En este contexto, considerando solamente dos bienes y dos periodos de tiempo, pone de manifiesto que existen tres posibles políticas alternativas para conservar el medio ambiente; alentación de los servicios ambientales presentes, de los futuros y, por último, por medio de acciones dirigidas a la elección intertemporal. Por lo tanto, deslinda la problemática del medio ambiente de aquellas teorías que preconizan un crecimiento cero, basadas en el agotamiento de recursos, al existir medios alternativos de control ambiental que hacen innecesaria una política de reducción del crecimiento.

Sin embargo, debido a la importancia de estas últimas teorías actualmente, consagra el capítulo siguiente a su exposición, considerando los argumentos en los que descansan y posibles medios que pueden invalidar su predicciones.

Podría parecer a primera vista que la inclusión de este capítulo es innecesaria

dada la temática de la obra. No obstante, le vale de introducción al capítulo 5 donde analiza las políticas económicas para la protección del medio ambiente. En el, solamente se estudian dos paradigmas alternativos. Por un lado, el enfoque ortodoxo, basado en las externalidades, por lo que el remedio preconizado es el de internalizar los costos del deterioro del medio ambiente haciéndolos recaer sobre los causantes. Por otro, el enfoque radical, que fundamentándose en la insuficiencia de las medidas de los ortodoxos, llegan a la propuesta draconiana de la detención total del crecimiento.

Por último, el capítulo 6 está dedicado a los problemas de la distribución. En el se estudian tanto como el crecimiento afecta a la distribución de los bienes privados como del medio ambiente. Analiza someramente los efectos de los impuestos, controles y subsidios como medio para reducir las externalidades, concentrando la atención en los posibles efectos sobre el empleo. El capítulo se acaba considerando el análisis coste-beneficio y las compensaciones como métodos alternativos de influir sobre los efectos distributivos y la tantas veces citada crítica de que la preocupación del medio ambiente es característica de los países ricos. El libro se acaba con un apéndice dedicado al estudio de otras medidas alternativas del P.N.B. como medidas del bienestar.

En suma, un libro útil para llenar el vacío en que la economía convencional ha dejado a estos temas. No es, sin embargo, un vademecum de toda la problemática y su análisis en muchos aspectos es superficial. Pero, como libro introductorio a esta tarea cumple perfectamente sus objetivos dejando en el lector intereses por mejorar sus conocimientos en este campo. No de todos los libros se puede decir lo mismo.

J. FERNANDEZ DE CASTRO

lumen 4 de sus *Principles of Political Economy*, Allen & Unwin, 1976, 242 págs.

La obra de Meade, último premio Nóbel de economía por sus aportaciones al análisis de la balanza de pagos y la economía internacional, ha sido siempre buena guía para reconocer la relevancia social de los resultados del análisis económico. *Eficiencia, igualdad y propiedad*, traducida hace ya tiempo, sigue siendo seria fuente de reflexiones para el apasionado por los problemas sociales. Meade ofrece ahora con sus *Principios*, a la fuerza inacabables, una recopilación y puesta al día de su pensamiento. La discusión de la justicia ha sabido hacerse sitio. No se trata de "otear en lontananza el caballo blanco de la justicia social que se aproxima", como afirmaba cierto líder del antiguo sindicalismo vertical, sino de discutir formas de distribución del producto compatibles con la eficiencia y la libertad.

El instrumento metodológico utilizado consiste en la aceptación de las comparaciones interpersonales de utilidad, en el sentido de "escribir como si los políticos... tuvieran en la mente algo que corresponde a valoraciones relativas tanto de las utilidades totales como de las marginales de los miembros de las distintas clases de la sociedad" para "sacar a la luz los pesos relativos que deben darse al bienestar de los distintos ciudadanos para justificar la redistribución de renta y riqueza exigida por cualquier conjunto dado de principios morales". No son formalismos irrelevantes, sino instrumentos de un diálogo político efectivo.

El primer resultado a constatar se refiere a la crítica del utilitarismo (maximización del bienestar total), porque si se sigue dicho criterio, cuanto más igual sea la distribución de bienestar (poca pendiente de la curva de utilidades), más redistribución hay que hacer, porque el coste en bienestar de quitar renta al más rico para favorecer al más pobre es menor que cuando la desi-

gualdad provoca una gran pendiente de las utilidades. De ahí los intentos de definición de nuevos criterios (pg. 49):

- a) igualitario: los incrementos de renta no aplicados a los miembros más pobres de la sociedad no cuentan para la medición del bienestar social.
- b) superigualitario: toda desviación de la renta de los ricos respecto a la de los pobres resta bienestar social, aunque la eliminación de esas desviaciones no eleve la renta de los pobres.
- c) antipobreza: una vez hecho lo máximo en favor de los pobres, se procurará inflingir el mínimo daño a los estándares de vida de los ricos.

En el listado de efectos a incluir en la aplicación de los criterios debe resaltarse la argumentación en el sentido de que las pérdidas bruscas de renta entre los perceptores de rentas elevadas pueden significar una pérdida de bienestar menor de lo que habitualmente se cree por el stock acumulado de nutrición, nivel cultural y buenos recuerdos.

El segundo grupo de resultados se centra en el tema de la justicia intergeneracional y política demográfica "en un contexto dinámico en que se da a lo largo del tiempo cambios demográficos, ahorro y acumulación de capital, desgaste de recursos agotables y progreso técnico, en condiciones en que hay incertidumbre sobre el futuro" (pg. 68).

¿Cómo definir una población óptima desde un criterio de justicia entre nacidos y no nacidos? ¿Se trata de maximizar el bienestar total o el bienestar per capita? En el primer caso debe añadirse población siempre que el nuevo ciudadano añada más a la producción de la comunidad que el nivel medio de consumo de la misma, todo ello valorado en útiles, mientras que en el segundo caso habrá que incrementar la población siempre que el producto marginal del trabajo sea mayor que el medio. Una nota importante es que en este segundo caso habrá economías de escala presentes en toda la industria, con la consiguiente tendencia al mo-

nopolio. Se introduce asimismo (capítulo V) el esquema formal para establecer criterios de decisión entre políticas de fertilidad (planificación familiar y distribución de la renta entre familias según el número de niños) o políticas de mortalidad (gasto de mejora de los servicios de salud).

A partir de ese análisis demográfico, ¿cómo establecer un criterio de justicia entre generaciones, tanto para el stock de riqueza que se deje como para los recursos agotables que se mantengan? Dado que en cierto sentido los recursos agotables son sustituíbles, la eficiencia exige que el producto marginal del recurso agotable —y con ello su precio— crezca a la misma tasa que el rendimiento del capital. Si eso llega a cumplirse, ¿cuáles son los motivos adicionales que pueden inducir al estado a intervenir con su política monetaria y fiscal, u otros instrumentos, para que se consuma menos ahora con vistas al futuro o menos en el futuro mejorando el presente? El primer motivo podría ser una divergencia— quizás debida al impuesto sobre la renta— entre el interés percibido por el ahorrador y el rendimiento del capital. El segundo motivo puede ser la inexistencia de herencias o de ayudas entre las generaciones que se solapan, en cuyo caso, desde un criterio utilitario el ahorro público podría lograr el resultado deseado; la perspectiva igualitaria altera el resultado en los términos de Ramsey. Si el progreso técnico esperado es pequeño, siempre habrá que acumular más sin diferencia de perspectiva. El tercer motivo sería la imposibilidad de existencia de mercados de futuros para todos los bienes y, sobre todo, el peso que han de otorgar las autoridades a la seguridad de disponer de recursos agotables al final de cada período.

El tercer aspecto a resaltar es la discusión de la imposibilidad de una medida sencilla de la desigualdad (cap. VII, ya realizada por Sen o Atkinson), que tiene el interés de proporcionar una clara casuística de diferentes alte-

raciones posibles de la distribución de la renta que proporcionen la misma variación del coeficiente de Gini: a) contracción de los pobres, de su número, sin alteración de su renta; b) contracción de los ricos; c) dilución de la pobreza, es decir, disminución del número de pobres con incremento de su renta media; d) dilución de los ricos, con mayor número de ricos y menor renta media; e) enriquecimiento de los pobres, o aumento de la renta media de los pobres, y f) empobrecimiento de los ricos. Estas precisiones son importantes cuando desde los escaños conservadores en Gran Bretaña se había criticado un período de gobierno laborista por su inalteración del coeficiente de Gini.

Toda la segunda parte de la obra parte de la idea de que con movilidad entre actividades y con dotaciones iniciales de recursos no muy distintas, las fuerzas de la competición reducirían las desigualdades. De ahí la inolvidable Figura 20 de la pg. 147 donde se explicitan las fuerzas y relaciones sociales, matrimoniales sobre todo, que tienden a mantener la desigualdad inicial de dotaciones. En este contexto, para Meade, lo importante de las reformas educativas de este siglo no habría sido tanto la formación de capital humano, o la ruptura de fidelidades de voto, o —para algunos— la formación para el sometimiento o la remuneración abstracta, sino la eliminación de barreras para el matrimonio entre personas con bienes patrimoniales muy distintos. Su descripción de las tendencias meritocráticas a largo plazo en caso de que se fuerce la selectividad del sistema educativo no deben olvidarse en las discusiones sobre ésta.

Tras la discusión de la fertilidad diferencial como explicativa de parte de las diferencias de renta y riqueza entre grupos, el cap. XII discute un catálogo de políticas redistributivas, donde quizás merezca especial atención su definición crítica del socialismo.

Este ha sido y es una poderosa corriente de ideas y acciones que ha

influido de forma notable en el marco político europeo de los últimos cien años y ha contribuido, sin duda, a la pérdida de poder político y económico de la burguesía europea occidental —y por tanto de la vieja Europa—, en el marco mundial, frente a los dos nuevos bloques norteamericano y soviético. En el momento de una posible y deseada consolidación política europea conviene que se realice un poderoso esfuerzo de reflexión por parte de las fuerzas socialistas respecto a su papel en el futuro de este subcontinente.

Una parte de esa reflexión puede venir orientada por la discusión de las diversas definiciones o concepciones del socialismo, que constituyen un amplio espectro cultural. Creo que cabe distinguir cinco líneas de fuerza principales.

La primera puede plasmarse por la identificación entre socialismo y “análisis social de tejas abajo”, en expresión reciente del sr. Peces Barba. Lo característico del militante socialista, frente al liberal redistributivo, por ejemplo, es su origen obrero o su vida e inserción en dicha condición, de donde sale la típica urgencia por la reforma social, a veces poco respetuosa de otras concepciones o de reflexiones más profundas sobre los mecanismos a largo plazo del equilibrio y desequilibrio en las relaciones entre hombres. La mejor formulación de ese socialismo humanista sería la insistencia de Titmus y sus discípulos (Townsend, Abel Smith) en la inclusión del principio de necesidad —a cada uno según sus necesidades— no como algo final, sino como variable orientadora de acciones inmediatas y de determinados aspectos de la política social. (¿Cuándo se dará rango universitario a la asistencia social?).

La segunda concepción sólo considera socialismo “la propiedad colectiva de los medios de producción”. Aquí los diversos discursos justificativos del objetivo (desde el crecimiento cero a la teoría del valor trabajo y una cierta naiveté sobre la bondad del estado), y las mayores o menores limitaciones estratégicas aceptadas (desde “su moral

y la nuestra" a la defensa de la democracia premonitora de la solución final (?), crean una gran diversidad de familias, formas de vida y prisas nacionalizadoras.

La tercera corriente socialista, la autogestión, recoge tradiciones como el *guild socialism* o los consejos catalanes o yugoslavos, y se plantea sobre todo la profundización de la democracia y su penetración completa en la empresa, reconociendo poco a poco los campos donde las ventajas y/o las dificultades son mayores.

Otra corriente socialista recoge sobre todo las potencialidades de una planificación correcta. Los problemas a que se enfrenta la humanidad o las naciones requieren que la iniciativa individual o de grupos encuentre un marco correcto y en muchos casos restricciones importantes dispuestas por criterios de planificación. Urbanismo, transporte, energía, planes de ruptura del desequilibrio mundial, planes de austeridad. En los últimos años se ha asistido en los centros de reflexión empresariales a la aparición de "nuevos socialistas" muy interesados por la "nueva ilustración" de reestructuración de la economía mundial y de inclusión de nuevos objetivos. Piénsese en los trabajos de Terleckyj para la National Planning Association, con la insistencia en la asignación a la admón pública de parte de los nuevos objetivos.

La definición de Meade (pg. 209) caracteriza como socialistas las soluciones técnicas a la distribución de la renta y riqueza entre clases y entre generaciones que confían para el primer objetivo, la distribución entre clases, en la transferencia al estado de propiedades privadas (consiguiendo mediante impuestos sobre la propiedad los recursos precisos), y, para el segundo, en la eliminación de distorsiones al ahorro gracias al paso del impuesto sobre la renta a impuestos progresivos sobre el consumo privado. Las posiciones liberales conseguirían la misma distribución a través de la imposición sobre transmisiones hereditarias, para el pri-

mer objetivo, y la eliminación de distorsiones al ahorro mediante el desplazamiento de la imposición sobre la renta a la imposición sobre el gasto para el segundo. (Esta argumentación, recuérdese, se da en países con poderosa tributación sobre la renta, dar saltos de la tributación de productos a propuestas como las reseñadas puede ser poco aconsejable y su discusión quizás dilatoria).

¿Cuál de estos aspectos habrá de configurar en los próximos años el socialismo del sur de Europa? La tarea más inmediata en estos países parece consistir en una aglización y acercamiento al cliente-ciudadano del suministro de servicios públicos, al tiempo que se amplía la redistribución fiscal de renta. El socialista habrá de ser buen administrador manteniendo su pasión humanista e igualitaria antiburocrática. Tendrá que encontrar un sistema de protecciones y apoyos a la iniciativa privada que fomente la eficiencia y no premie el poder, y dar preferencia a un sistema de planeamiento urbano más limpio y menos discrecional que el actual. El socialista ha de afinar, huyendo de pretensiones de aparato, los instrumentos analíticos que permitan una planificación más útil a la creatividad personal cívica; ha de compaginar la austeridad exigida por el reajuste mundial, con la recuperación de una iniciativa industrial, agrícola y financiera propias. Parece por tanto que las concepciones 1,4 y 3, por este orden, vayan a ser más definitivas que la concepción criticada por Meade.

Quede constancia de que para esas tareas, el análisis económico de la justicia ha ido mucho menos lejos, o sea, cuenta con muchos menos teoremas y penetraciones, que el análisis económico de la eficiencia.

JOSE GARCIA-DURAN

Federalismo Fiscal, WALLACE E. OATES. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1977
323 págs.

El Instituto de Estudios de Administración Local, en su extraña función de editorial traductora, acaba de publicar con toda oportunidad el panorama-manual de Oates acerca de las reflexiones de los economistas sobre la hacienda a niveles múltiples. Para quien busque en el libro resultados objetivos relevantes que permitan orientar de forma concreta el traspaso de competencias y recursos hacia las autonomías, conviene recordarle la conclusión final del panorama, que ha de ser muy del gusto de los hacendistas de formación sobre todo jurídica: "los instrumentos del análisis económico no están (al menos todavía) perfectamente adaptados para examinar los efectos de las alternativas frecuentemente sutiles de las organizaciones administrativas". Sí podrá encontrar, sin embargo, algunos criterios y tendencias generales, reflejo sobre todo de las realidades del mundo anglosajón. (Para profundizar en la más cercana experiencia alemana, puede consultarse en inglés el artículo de Haller en la *German Economic Review* (1970, núm. 3) y en francés el capítulo de Moster en *Etudes et Documents de Droit Budgétaire Fédéral*, 1974).

Oates, siguiendo los esquemas corrientes, acepta tres responsabilidades del estado: estabilización económica, distribución de la renta y provisión de bienes públicos. Distribución y estabilización deben estar sobre todo en manos centrales. La redistribución, siguiendo también los esquemas corrientes, se considera fundamentalmente monetaria. La discusión del gasto público de los distintos niveles de la administración (estado, autonomías, ayuntamientos) se concentra, por tanto, en la provisión de bienes públicos, la discusión de la distribución no entra más que a través de los programas de garantía de servicios mínimos. Dado que existen motivos serios para una práctica redistributiva a través de los servicios públicos, es decir, en especie (Foldes, *Economica*, febrero 1967) y ello es corriente en el sistema espa-

ñol de gasto público, aunque sea cierto que algunos servicios deban limpiarse de esas orientaciones, en conjunto el aparato presentado por Oates presenta limitaciones para el tratamiento de estos casos.

El modelo general de provisión de bienes públicos que se ofrece, se inicia, como es habitual, con el teorema de descentralización de Samuelson: "un nivel de gobierno para cada subconjunto de la población sobre el que estuviera definido el consumo de un bien público". Cuando esa definición no es estricta, la delimitación del tamaño óptimo depende de la curva de pérdidas de bienestar consecuencia de que, al ampliarse el tamaño del grupo, "disminuye la influencia de cualquier individuo determinado en su propio nivel de consumo del bien". Pero no es ésta la única consideración pertinente: la existencia de beneficios externos al grupo tiende a ampliar las jurisdicciones, y la movilidad de los miembros del grupo provoca ineficiencias salvo efectos Tiebout. El mejor instrumento para superar la ineficiencia y estimular todos los beneficios externos precisos han de ser las transferencias compensadoras no condicionadas o con fin abierto. Estas transferencias presentan la ventaja adicional de que pueden utilizarse asimismo como instrumento de equidad horizontal, bien sea en un programa de servicios mínimos (variando las transferencias a las autonomías en proporción directa a sus necesidades e inversa a sus capacidades fiscales), bien sea en programas de distribución en especie sobre base individual y no de grupo. La importancia relativa del instrumento habrá de depender de la presencia o no de beneficios externos, de la mayor o menor movilidad y de la distribución vertical de los instrumentos tributarios.

El capítulo IV recoge las teorizaciones sobre este segundo tema. La principal limitación del tratamiento proviene del poco interés prestado a las experiencias de recaudación autonómica de los impuestos centrales, con la consiguiente confusión entre el po-

der de establecer tributos y el poder —nada desdeñable— recaudatorio y de inspección. La descentralización de este último responde a un criterio de bajos costes de administración (centros informáticos dispersos) y encaja perfectamente con las tesis de tributación coordinada resultado del análisis de la armonización tributaria vertical entre niveles. Ese olvido aparece también en la argumentación de que “la centralización de la tributación puede fomentar la equidad horizontal donde existen disparidades significativas entre las jurisdicciones en los niveles per capita de renta y riqueza”, olvidando que el estado, con un adecuado peso en sus órganos representativos de las zonas menos ricas y pobladas, siempre puede establecer fondos compensatorios de cuantía relativa explícita.

La discusión de la equidad horizontal en cuanto al poder de establecer tributos se refiere establece claramente dos alternativas válidas: tipos diferentes y principios del beneficio, o bien, principio de la capacidad de pago, pero programas redistributivos aproximadamente similares.

No debe olvidarse tampoco, en este contexto general de la captación de recursos públicos, el resultado general de que “el gobierno local debería encontrar justificada la utilización de la financiación con deuda pública cuando las perspectivas de los programas de capital son claramente de interés público”.

Eugenio Domingo, en una útil presentación en que, expone las aportaciones más recientes de la literatura e insiste en el equilibrio autonomía-financiación compartida, sigue afirmando, sin embargo, unas dudosas economías de escala de la recaudación, y apunta a la transferencia de competencias de los ayuntamientos a las autonomías, sin señalar la necesaria ampliación de los contenidos de éstos una vez consolidado su tamaño. En sus palabras, en España “el federalismo fiscal nos aparece como un complejo iterativo constitución-función, que no sedimentará fácilmente en una solu-

ción estable”, pero “después del fuerte centralismo sufrido en los últimos años (y contrastado por Sevilla Segura), se abre un sugestivo horizonte de regionalización y descentralización”.

La eficacia de los procesos administrativos en las dos vertientes de la administración pública, las reconversiones de cuerpos, carreras y derechos adquiridos, exigen, por parte de los entusiastas de imágenes finales, una gran paciencia y sentido común para ordenar serialmente los pasos a realizar; pero el mantenimiento de esa eficacia y las indudables dificultades, por ejemplo, la prioridad de la reconversión de los cuerpos hacia la nueva imposición personal, no han de ser óbice tampoco para que, lejos de las configuraciones de intereses, se vayan estableciendo criterios de optimización que proporcionen una imagen final clara.

¿Puede utilizarse el panorama de Oates para ganar algunos rasgos de esa imagen? Quizás la hipótesis que se presenta a continuación merece una discusión apolítica, en el doble sentido de que debe juzgárla desde criterios de optimización —no determinada por posiciones de partido—, y que no puede verse orientada por el peso hipotético de determinadas fuerzas políticas en los diversos ámbitos o niveles de gobierno.

La imagen-hipótesis reza así:

Habrà tributación coordinada para estado-autonomías y autonomías-municipios (quizás reconvertidos éstos en unidades mayores), mediante centros informáticos dispersos, con un reparto de poder recaudatorio y de inspección hacia las autonomías, con el adecuado reparto posterior de ingresos y la constitución de un fondo de compensaciones.

Las autonomías perseguirán programas redistributivos aproximadamente similares, utilizando como órgano privilegiado de gestión a los nuevos municipios (piénsese en las becas-salario por ejemplo, o en clubs-escuelas de ancianos), mediante transferencias incondicionadas; la decisión sobre el peso de la política redistributiva y

buena parte de ella permanece en manos del Estado, quien utiliza asimismo a las autonomías, sobre todo algunas, y a los nuevos municipios como órganos privilegiados de gestión, también en este caso mediante transferencias con fin abierto.

En este esquema las transferencias compensadoras pierden importancia, por quedar absorbida su función en un amplio fondo de compensación entre autonomías. Los tres niveles de administración emitirían deuda.

Los nuevos ayuntamientos buscarían una tributación propia, proporcional en conjunto, bastante basada en el principio del beneficio (Tasas, urbana, proporcional sobre la renta y la versátil contribución especial generalizada), posiblemente con tipos distintos a tenor de las preferencias sobre nivel de servicios. La formación de los nuevos ayuntamientos exigiría la creación al menos de cuatro grandes, con poderosos distritos, en las áreas metropolitanas.

Esta imagen no parece muy lejana de la resultante de los criterios exigidos por el análisis económico para la valoración positiva de un sistema fiscal.

Pero, por los motivos antes señalados, el camino puede ser largo. En el interim son plausibles diversas fórmulas. Las transferencias compensadoras no condicionadas mediante fórmulas de necesidades (sobre todo número de jóvenes, de ancianos y nivel de renta) y esfuerzo bien calculadas, pueden ser un instrumento de gran versatilidad para las distintas experiencias autonómicas, a partir del momento en que contaran con ingresos propios sobre los que realizar el esfuerzo fiscal (urbana, rústica, licencia industrial...?) Las transferencias no condicionadas no compensadoras requieren asimismo el diseño de una buena fórmula a lo Larraz. Los recargos sobre impuestos del estado serían interesantes en la medida en que se pensarán como instrumentos iniciadores de una colaboración tributaria preludio del traspaso de poderes recaudatorios. Cabe también el reparto previo de un porcentaje fijo

sobre diversos ingresos impositivos, que al fin y al cabo sería el resultado a que tiende ese traspaso.

En la elaboración de las sendas no debe olvidarse que los objetivos del conjunto de la administración pública en los próximos años han de ser sobre todo la mejora de la competitividad exterior del país, mediante una eficaz prestación de servicios que permitan que "la gente esté dispuesta a trabajar por salarios más bajos que en otro lugar, a cambio del consumo libre de bienes públicos *locales*" (pg. 182). Los sindicatos aprenderán rápidamente que un índice del coste de la vida calculado sobre una cesta que apenas incluye gastos de educación o esparcimiento o sanidad, cuando el precio de estos servicios aumenta mucho, no es un deflactor adecuado de las retribuciones, pues la renta real de las clases populares evoluciona de forma distinta que esas retribuciones deflactadas.

¿Cómo enmarcar esa visión en la lenta construcción de Europa, es decir, por ahora, la Europa de las patrias? La flexibilización de cada una de las administraciones, fortaleciéndolas, pero situándolas más cercanas a sus clientes y más a las órdenes de sus ciudadanos, ha de constituir una de las bases de las formas políticas, aún no diseñadas, que adopte el nuevo bloque. Para España, una administración local fuerte (autonómica y municipal), puede significar la entrada en Europa habiendo digerido bien el reciente fenómeno de encontrarnos siendo un país de mano de obra cara, y, sobre todo, el aprovechamiento de la gran oportunidad histórica de superación de todas las tendencias disgregadoras, entendido este último término en su sentido estricto.

JOSE GARCIA-DURAN

Macroeconomics, PERLMAN, M. London School of Economics Handbooks in Economic Analysis, 1975, 160 pp.

No es corriente que la aparición de

un manual de Macroeconomía llame la atención del lector, sobre todo, cuando su contenido es desarrollar el pensamiento tradicional en este campo de estudio, sin la pretensión de adentrarse en cuestiones más actuales que posiblemente le otorgarían un carácter de mayor originalidad.

Sin embargo, el trabajo de Perlman destaca por el intento sistemático de hacer un tratado con un claro carácter didáctico. Y ésta no es una cualidad superficial o de menor importancia.

Evidentemente, el conocimiento del modelo básico es la única forma de adentrarse en la comprensión de la Macroeconomía, aunque nadie duda de las limitaciones propias de un análisis del equilibrio que no puede captar, por ejemplo, la realidad de una economía con expectativas inflacionistas.

Muchos textos de Macroeconomía, que pretenden estar a ese nivel, cometen el defecto de tratar demasiado rápidamente el modelo IS-LM para pasar a posteriores desarrollos. Otros, cuando pretenden explicarlo, lo complican excesivamente perdiéndose la idea básica que con él se quiere transmitir. Recordemos que lo que aquí se pretende es enjuiciar una obra que va dirigida a alumnos que solo hayan seguido un curso introductorio de economía.

Bajo este presupuesto el trabajo de Perlman no tiene desperdicio. Y para comprobarlo es preciso detenerse en una serie de aspectos relevantes.

Es especialmente interesante la forma como se le explica al lector la no introducción del nivel de precios a un primer nivel del modelo, y como se resuelven las discrepancias entre el gasto agregado y el output en una economía en desempleo.

En la parte dedicada al sector monetario, el autor explica de una forma clara y sencilla el motivo especulativo de la demanda de dinero, lo que le permite más adelante hacer comprensible el problema de la trampa de la liquidez. Ambas cuestiones, quedan a menudo oscuras en los manuales de mayor uso. En esta parte se incluye un

apéndice en el que se trata de discutir si la autoridad monetaria puede controlar la cantidad de dinero en un sistema de reservas bancarias formadas por varios activos, cuestión esta especialmente importante en Gran Bretaña donde existen seis activos de reserva.

Cuando se trata el nivel de precios, el autor introduce en el modelo IS-LM la oferta y la demanda global de la economía y la consiguiente relación entre el nivel de precios y el tipo de interés. En este capítulo existe un cuadro resumen en el que de una forma sencilla se muestran las interrelaciones entre todas las variables en los modelos con salarios fijos y con salarios flexibles, y en el modelo en el que no se introduce el nivel de precios. En el apéndice se inicia al lector en el problema de la introducción de la riqueza y la correspondiente solución de Pigou al problema planteado por Keynes sobre la imposibilidad de que el tipo de interés baje al nivel requerido para obtener un equilibrio de pleno empleo, es decir, la trampa de la liquidez.

El núcleo del análisis del Sector Público es la consideración de la restricción presupuestaria que impide la observación de los efectos de una política sin observar la necesaria contrapartida. Esto permite la crítica sobre la efectividad de la política monetaria y fiscal.

El libro tiene una última parte en la que se desarrollan algunos temas concretos. En determinados casos sólo se deja una puerta abierta para posterior profundización. Es de destacar el apartado sobre la inflación, en el que se pone énfasis en las limitaciones del enfoque estático-comparativo del modelo y se introducen las expectativas para llegar a la descripción de la posibilidad de existencia de inflación con desempleo.

En definitiva la obra de Perlman es recomendable para iniciar un curso de Macroeconomía, en el que se de por sentado que el conocimiento profundo y desmenuzado de los aspectos básicos del modelo IS-LM es la única vía para poder avanzar en el estudio de la Ma-

croeconomía y de la Teoría Monetaria, fundamentándose de este modo la toma de algunas posturas; hecho éste tan de moda en determinados ambientes académicos.

EUGENI AGUILA

Bibliografía introductoria de teoría económica, con anotaciones y comentarios, Pere Puig - Roser Riera, Barcelona, Colección de iniciación Esade, 1977, 374 págs.

La profesión de economista es relativamente nueva en estos lares y gracias a ello no se ha enquistado en ningún espacio de poder profesional. P. Puig y R. Riera han recogido para esa nueva profesión, con una meticulosidad admirable, su historia intelectual y de aprendizaje, los libros más manoseados, las aportaciones de los diversos profesores a la diversidad de orientaciones de los cursos. Leyendo sus comentarios se reviven discusiones, conclusiones brillantes que zanjaban sobre la calidad de un libro, silencios exigentes de mayor reflexión, todo ello entre las diversas tiradas de octavillas. Nada falta. La mentalidad media de los economistas de Barcelona aparecen reflejada en cada página, en especial la de presentación de cada capítulo. Cuando alguien estudie los balbuceos del análisis económico en las nuevas facultades de la postguerra civil, podrá captar en esta obra las principales influencias recibidas y las reacciones ante las mismas.

Pero la intención del libro no es hacer historiografía. Lo que se pretende es orientar a los nuevos alumnos en la selva de informaciones bibliográficas que reciben. ¿Se trata de un nuevo adinámico de sustitución de las tareas del profesor?. La actual dotación fáctica de profesores con dedicación exclusiva es motivo sobrado para que el alumno precise de sustitutivos. Es cierto que ha incrementado la relación personal entre profesores y alumnos; es cierto que las relaciones profesor-clase dejan de basarse en una técnica de provocaciones y resistencias mú-

tuas; pero también es cierto que "cada maestrillo tiene su librillo" y que existen procesos de influencia a través de la recomendación, en el seno de distintos grupos políticos, de manuales muy variados. El estudiante que aúne a su generosidad un mínimo de independencia crítica, que haga suya la recomendación de Machado ("¿Todo para los demás? Muchacho llena tu vaso que ya te lo beberán"), encontrará en la guía que se comenta, *un panorama completo*, de líneas maestras bien explicitadas, en donde situar el último manualito que se ofrezca, las clases de sus profesores y sus primeras ideas de economía, es decir, los teoremas vivenciados.

¿Pierde interés la guía por no recoger el último manual del pensador económico del grupúsculo italiano o francés X o Y?. La guía está muy al día en corrientes principales; recoge las discusiones de los últimos años; pero no pretende dar al estudiante una crítica hecha de las cosas. A la voluntaria o forzosa vocación autodidacta, si es auténtica, le basta y le sobra con la lectura a fondo de una o dos obras de corrientes diversas para plantearse interesantes interrogantes, que permitan el cruce de metodologías y problemáticas y eviten el enquistamiento del pensamiento "cadavérico", encerrado siempre en una caja. La guía ofrece continuamente referencias ideológicamente cruzadas sobre todos los temas. Ya no hacen falta aquellas larguísimas referencias bibliográficas que adornaban a veces los programas de primero.

El capítulo de ausencias es tan breve que no merece explicación detallada. Me ha faltado, eso sí, la guía del pensamiento económico español de Lucas Beltrán, incluida como apéndice a su *Historia de las Doctrinas*. La macroeconomía está muy al día, aunque no señale la traducción castellana de las *Lecturas* de Mueller o el preeconómico *Macroeconomic Activity* de Evans. Entre los manuales, el ausente es *University Economics* de Alchian y Allen, y el conjunto de libros introductorios capitaneados por McCor-

mick. Estas ausencias no tienen peso alguno contrastadas con las sorpresas sobre traducciones y orientaciones de corrientes que ofrece el libro. Una obra así debe remozarse periódicamente, pero por un lustro dará las orientaciones básicas a los profesores y estudiantes.

Hay que resaltar el cuidado en técnica de archivo de todas las fichas, comentarios, vaciados e índices, que mereció, para una primera versión, el premio "Javier Lasso de la Vega-Jiménez Placer" de la Asociación Nacional de Archiveros. Para los estudiantes de Barcelona existe una nota introductoria del Dr. Hortalá sobre la historia académica de la Facultad de Económicas barcelonesa. Los estudiantes pueden sentirse de enhorabuena: las 550 fichas comentadas y las 89 obras de referencia no sólo les han de evitar muchos trabajos de confección de fichero, en especial si se fijan en la referencia 597 (la del *Journal of Economic Literature*), sino que les han de permitir situarse en teoría y ordenar en su mente interrogantes y modelos. Moltes gràcies Pere i Roser!

JOSE GARCIA-DURAN

Política Económica Regional, de Fran J.B. STILWELL, Ed. Vicens Vives, 1973.

Como ella misma se califica, los libros de "Mac Millan Studies in Economics" forman una colección para suministrar al estudiante breves y razonablemente críticos *surveys* de los desarrollos habidos en las distintas áreas especializadas de economía teórica aplicada; Política Económica Regional es uno de ellos.

Dividido en cinco capítulos y uno a modo de resumen titulado "Cuestiones Remanentes", o como señala en otros lugares "Otros temas a tocar" el libro aborda las siguientes cuestiones: a) criterios y problemas planteados para el establecimiento de una política regional (cap. 1 y 4); b) aportaciones de la teoría económica a su estudio (cap. 3); y,

c) Objetivos, instrumentos (caps. 2,4, 5 y 6).

Dos son los criterios a partir de los cuales ha de plantearse la necesidad de una política regional: igualdad y eficiencia. Hay que añadir sin embargo, que ninguno de ellos por separado constituye un índice adecuado para determinar la necesidad de ello.

Para el autor la desigualdad es algo tan universal que para ser motivo suficiente ha de constituir problema y requerir una intervención específica. Como luego añade se trata de que los problemas no se resuelvan por los mecanismos propios de la economía de mercado o estos sean insuficientes.

El concepto eficiencia viene expresado en términos de maximización del bienestar social para una determinada distribución de la renta y tanto uno como otro han de considerarse a la hora de elaborar una hipótesis sobre política regional.

¿Pero cuáles son estos problemas no resolubles automáticamente a los que el autor alude? Se trata de dificultades a la hora de elaborar las propias hipótesis de definición de áreas o zonas, de problemas a la hora de utilizar los adecuados instrumentos? y lo que es más importante, de qué forma estos dos criterios sirven para definir en concreto la necesidad de una política regional? El autor no nos lo dice pero sí afirma que la interdependencia entre los aspectos económicos, políticos y sociales son los que confieren gran complejidad al tema que nos ocupa.

Con esta expresión nada tiene de extraño que al hablar del período de transición (?) como fase de desarrollo nos diga frases como que "debe irse con cuidado para evitar más tarde el problema de las áreas deprimidas".

Después de aceptar el esquema friedmaniano sobre las fases de desarrollo: pre-industrial, de transición, industrial y postindustrial, el autor parece intentar una caracterización de los tres tipos de áreas: subdesarrolladas, deprimidas y congestionadas. En el primer caso toda la explicación que nos da consiste en afirmar, que "regiones subdesarrolladas existen en todas las

naciones" y que las soluciones no se encuentren en canalizar masivamente las industrias a estas regiones ya que podrían encontrarse soluciones más apropiadas vía estímulo a sectores que dependen de la agricultura, minería o el turismo. Una solución alternativa sería, según el autor, convertir la región en parque nacional de oferta de trabajo, alentando la emigración aunque, apostilla "las fuerzas políticas... pueden actuar fuertemente contra la adopción de tal solución".

Las regiones de países desarrollados cuyos indicadores económicos evidencian una pobre realización, integran el grupo de áreas deprimidas cuya explicación tanto por el enfoque estructural como por el locacional, evidencia, a nuestro juicio, falta de imaginación al insistir en cuestiones como la escasa demanda respecto a la media o "alguna desventaja endémica tal como su localización periférica con respecto a mayores mercados centrales". Cuando menos y como el mismo autor reconoce estos enfoques compatibles deben complementarse con investigaciones de carácter microeconómico acerca de la actuación de las industrias en estas zonas y un examen de las relaciones interregionales e interindustriales. Respecto a las regiones que sufren de congestión es decir, aquellas cuya concentración marginal produce más deseconomías que economías, se indica que existe un tamaño óptimo para las ciudades, medible en términos del costo mínimo para proveer determinados servicios urbanos.

Dentro de este apartado aunque más ligado directamente con la selección de diferentes políticas regionales concretas, el capítulo 4 examina los tres conceptos de regionalización existentes: la región como unidad espacial homogénea, como unidad polarizada y como unidad de programación. En el primer caso hay que insistir en algo que nos parece fundamental en la exposición hecha por el autor y es que la delineación hecha se hace con referencia a los objetivos políticos que se desea conseguir y, por otro lado, eligiendo las variables adecuadas a la con-

secución de estos objetivos que se maximicen a nivel intraregional y se minimicen en las relaciones interregionales. Una de las condiciones para que esto se realice es la noción de contigüidad ya que como la experiencia ha demostrado las políticas que han prescindido de este aspecto presentan dificultades para generar economías en regiones de escaso desarrollo y provocan filtraciones en los flujos de rentas generadas. Más discutible parece la unidad polarizada cuyos problemas fundamentales radican en que si bien es factible la irradiación de los efectos desde un centro de desarrollo no siempre es seguro que estos efectos sean siempre positivos. Además el enfoque de polarización —igual que el anterior— no indica cuáles ni cuantos son los centros que han de elegirse. En su favor se aduce que puede ser más idónea esta política para disminuir las diferencias interregionales.

Podríamos decir como recapitulación que tanto los criterios a tener en cuenta para la aplicación de políticas regionales como la caracterización de la región se hallan muy poco elaboradas y la razón principal podía buscarse en que el funcionamiento de la economía de mercado a escala nacional no considera la región sino en la medida que genera tensiones sociales o problemas estrictamente económicos que se manifiestan casi siempre en las áreas desarrolladas.

La contribución de la teoría económica al desarrollo de la economía regional está dividida en dos grupos que integran el capítulo 3; las aportaciones de la microeconomía y la aplicación de teorías de crecimiento y desarrollo macroeconómico.

Mientras las primeras sólo operan en el sentido de apoyar las decisiones individuales de localización, la macroeconomía espacial presupone alguna clase de estructura regional donde se aplican las teorías citadas.

A la hora de localizar una industria el empresario considera uno o algunos de los cuatro puntos siguientes: mínimo coste, ingresos máximos, máximos beneficios, y satisfacción suficiente.

Ahora bien, tenemos la impresión, aunque el autor no nos lo dice de forma explícita, que tales criterios supondrán a un desarrollo lógico de razonamientos que dista mucho de adaptarse a la realidad donde se producen quiebras que concierten a los citados casos particulares y no en principios generales. Todo lo más que puede decirse de ellos es que sirven de pautas para la investigación. Veamos algunos ejemplos.

En el caso de los costes mínimos ¿cuáles son los que han de considerarse los costes laborales, los de transporte o bien una relación entre ambos que proporcione un cierto equilibrio? La práctica demuestra que "la principal influencia en la selección del lugar es la localización de las empresas competitivas... (lo que) tiende a causar desviaciones sistemáticas con respecto a localizaciones del mínimo coste". Y esto sin considerar que no existe valoración alguna de los costes sociales cualquiera que sea el principio de decisión elegido.

El vislumbre de una problemática más amplia que la reseñada ha conducido a los especialistas del tema a elaborar lo que se llama una teoría "satisfactoria" en la que las decisiones son el resultado de situaciones casi críticas donde importen más que sean rápidos que ideales y donde no hay consideración sistemática de ingresos y costes. Como el autor dice "la tendencia es buscar algo conveniente que esté a mano, bajo el supuesto implícito de que la presente localización es probablemente óptima".

Las aportaciones macroeconómicas son aplicaciones de modelos nacionales adaptados al desarrollo regional: reasignación de recursos, expansión de la base exportadora de la región, modelo Harrod-Domar y el crecimiento como proceso aumentativo, referidos todos ellos a teorías del crecimiento. Otro aspecto a destacar es el de la contribución a la estabilidad tanto a la de las regiones individuales y la contribución potencial a la estabilidad de la economía nacional.

Aspecto importante es el papel predominante de la política del Gobierno, para incrementar la movilidad de los

recursos, fomentar las exportaciones o asegurar el retorno al equilibrio cuando tienen lugar trayectorias divergentes de crecimiento.

Nos queda indicar en esta ya larga reseña algo sobre objetivos y políticas utilizadas.

Respecto a los primeros el autor expone dos condiciones; en primer lugar, que objetivos como equilibrio regional, procurar un crecimiento seguro de las regiones o asegurar una distinción correcta de los sectores industriales constituyen una terminología poco precisa que reflejan a menudo la desgana por establecer objetivos que han de venir especificados de manera que permiten una evaluación cuantitativa y deban integrarse en un modelo de decisión donde las variables instrumentales junto con otras variables independientes estén ligadas a aquellos objetivos especificados.

Después de una descripción de índices sugeridos por Perloff el profesor Stilwell señala la posibilidad de conflicto entre objetivos nacionales y regionales indicando que sólo "integrando las decisiones regionales y sectoriales en un modelo simultáneo de decisiones, los conflictos entre los objetivos nacionales y regionales pueden ser resueltos".

En cuanto a los instrumentos, se indican la política de gastos, la política de precios, controles y políticas encaminadas a reducir la inmovilidad de los factores, etc. Merece destacarse dentro de la política de precios que el empleo de tasas y subsidios laborales es mucho más efectivo que las tasas y subsidios al capital ya que el efecto sobre la demanda laboral depende en estos últimos de las funciones de producción empleados de forma que si la pendiente de estas funciones es grande el efecto sustitución es mayor que el de producción.

Lo que de cualquier forma se advierte es que compete al Gobierno la adopción de las medidas pertinentes para un desarrollo regional eficiente y equitativo —en palabras del autor—.

Para terminar, hemos de decir, que nos encontramos ante un manual muy

ambicioso por la amplitud de aspectos tocados, difícil en su lectura por lo farragoso del texto y no muy bien ordenado desde el punto de vista metodológico. Pero eso sí, con una amplia bibliografía.

A. LUQUE

"*The modern world-system*" WALLERSTEIN, I. Ed. Academic Press New York 1974. NORTH, D.C. THOMAS, R.P.: "*The rise of the western world*" Cambridge U.P. London, New York 1973. (*hay trad. española del segundo S. XXI 1978).

El capitalismo, como sistema mundial, empezó su crecimiento acelerado a partir del siglo XIX, pero en los tres siglos anteriores estuvo madurando en el mismo seno de la sociedad feudal. Esta larga gestación, o transición del feudalismo al capitalismo, ha constituido tradicionalmente un tema de debate entre historiadores y entre economistas. Para los historiadores, la naturaleza política de este régimen de transición, el estado absoluto, fue tema de debate reciente a partir de la contribución de Mousnier y Hartung, y la crítica que de ella hizo Lublinskaya. Para los economistas, o los historiadores de la economía, el período fue objeto de atención en los inicios de la década de los 50, a partir de la contribución de Dobb ("*Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*") y la crítica de esta obra por Sweezy. En aquel caso, los puntos básicos del debate se centraban en la definición económica del sistema feudal (y en contrapartida, del sistema capitalista), y la naturaleza de las causas de su desintegración. Para Dobb, la definición debía hacerse según las relaciones existentes entre las clases que forman el sistema, las de dependencia y vasallaje en su vertiente económica, y la desaparición del feudalismo vino a partir de elementos internos a estas relaciones, que al agravar las contradicciones existentes, ayudaron a su desa-

parición. Las fuerzas exteriores que se desarrollaron fueron un elemento secundario que contribuyó al proceso, aunque no de forma primordial (el problema residía en los efectos del comercio "internacional"). Para Sweezy, por el contrario, el feudalismo se caracterizaría por la producción para el consumo, mientras que el capitalismo vendría dominado por la producción para el intercambio. En este caso, la simple introducción del comercio "internacional" (con la apertura del Mediterráneo), crearía las suficientes contradicciones en el sistema feudal como para causar su desintegración.

Las obras que comentamos inician de nuevo el debate, desde ópticas distintas, pero con factores ya mencionados por Dobb, Sweezy y los demás historiadores que participaron en el debate. Quizás un elemento es nuevo: si Dobb y Sweezy se encontraban en la metodología de una escuela, la marxista, el libro de North y Thomas parte en cambio de unos principios de tipo neoclásico, aunque Wallerstein se coloca en la misma posición que Dobb y Sweezy. Unos y otros deben dar cuenta de tres tipos de factores a nivel económico: los demográficos, la revolución de los precios (y el mercantilismo, tanto su teoría como su política), y las oposiciones económicas entre grupos o categorías y entre clases. La importancia relativa que se ha dado a cada uno de los tres factores ha dado lugar a tres explicaciones distintas, cuyos máximos exponentes son, según Nell, Postan (demografía) o Pirenne (comercio), Hamilton-Keynes en cuanto a mecanismos concretos, y Dobb (oposición de clases). Pero los temas centrales siguen siendo tanto la definición del sistema, como el motor último de toda la transformación. Las obras reseñadas dan, en la misma introducción, sus propios puntos de vista en estos aspectos. Según Wallerstein, en el siglo XVI apareció en Europa lo que él llama un sistema mundial moderno, como contraposición a un imperio. Este último supone unos costes demasiado altos

(cosa que Bentham había aducido ya), y un conjunto de elementos diversos permitieron la aparición de una serie de naciones y colonias, sin unidad política, pero con unidad económica, y de una nueva organización que permitió el crecimiento posterior. El fenómeno último que desencadenó todo el proceso fue el desarrollo del comercio y la aparición de una división internacional del trabajo, con lo que la organización política se adecuó a las nuevas condiciones.

Para North y Thomas, el mundo occidental surgió de una organización económica eficiente (su esquema teórico no incluye la definición de sistema, y al estilo de Smith, "avant moi, le deluge"), organización formada por un conjunto de instituciones y derechos de propiedad que permitieron la adecuación de la tasa de rendimiento privado a la tasa de rendimiento social. Durante el período en estudio surgieron los estados modernos, una de cuyas funciones fue la de crear un sistema impositivo que ayudase a dicha igualación, y de esta forma los particulares tuvieron un sistema de incentivos para actuar, favoreciendo así el crecimiento de la economía. Pero también el estado tuvo que ir eliminando las barreras que existían a otros niveles (legales, etc.)

La dificultad básica de los dos estudios está pues en estas simples definiciones. Si para Wallerstein, el capitalismo significa producción para el mercado, con el fin de obtener un beneficio, en muchas épocas ha existido este tipo de producción sin que el capitalismo se haya implantado. Las críticas que Dobb dirigió a Sweezy en su momento se podrían aplicar a Wallerstein de la misma forma. Y a partir de esta definición, la fuerza última que destruyó al feudalismo fue el comercio, consecuencia lógica de su definición de feudalismo y de capitalismo.

En el caso de North y Thomas, la diferencia entre feudalismo y capitalismo se basaría en la diferencia entre ineficiencia y eficiencia, palabras que

en cierta medida se podrían aplicar también Wallerstein, y todos los cambios institucionales básicos (derecho de propiedad, etc.) vendrían marcados por el mismo elemento. Las causas últimas serían así de naturaleza demográfica (mayor presión sobre la tierra y escasez de recursos). Ello supone la elección de un elemento extraeconómico natural como punto de partida, con el que empieza una línea de causalidad.

A partir pues de estas dos definiciones podemos ver los elementos comunes y los defectos de las dos argumentaciones: Wallerstein se sitúa en la línea de Sweezy y ambos quieren explicar la oposición creciente entre clases a partir de un fenómeno externo, el comercio. Pero éste debe explicarse también, y al buscar una explicación se suele llegar a un elemento importante: el comercio se desarrolló por la aparición de nuevas técnicas, y por los descubrimientos de los siglos XV y XVI. Si antes estábamos en el factor natural demográfico, ahora estamos en el factor natural tecnológico. En ambos casos la explicación se complementa con un segundo factor, de forma consciente en Wallerstein, inconsciente en North-Thomas: la existencia de un grupo o clase cuya ideología permite la búsqueda de beneficios; Weber rescita, aunque de forma matizada. Pero la existencia de este grupo tampoco se explica de forma consistente: para North y Thomas, como para Smith, esta mentalidad parece ser innata a la naturaleza humana (bien el egoísmo, bien la tendencia al cambio). Para Wallerstein los señores feudales y sus agentes, que tenían el poder económico y se apropiaban del trabajo excedentario en determinada forma, se adaptan a las nuevas condiciones para la máxima extracción de plusvalía, donde ello sea posible, o bien aumentan la presión feudal en otros casos (la segunda servidumbre). Si bien en este caso la explicación es más completa, quedan aún dos objeciones a los dos libros. En primer lugar, de donde surge esta mentalidad

“maximizadora” del trabajo explotado?. Las características del sistema feudal no permitían la existencia de este tipo de mentalidad, al menos generalizada, y la mentalidad dominante quedaba reflejada no solo en las creencias religiosas, sino también en los códigos de caballería, etc. en el que villanos, plebeyos y burgueses, grupos de los que podían surgir los mercaderes, eran considerados casi como infra-humanos. Pero aún aceptando que la continuación de la clase feudal o de su burocracia podía implicar la adopción de un pensamiento racional (como definía Max Weber al capitalismo), el segundo problema queda sin resolver: sin la existencia de una clase de trabajadores libres, la extracción del trabajo excedentario debería seguirse haciendo en la forma tradicional, por la “*corvée*”, o mediante sus sustitutos en especie o en dinero, pero no por la adopción de un sistema de trabajo asalariado. Y aunque este es uno de los elementos secundarios en la definición de Wallerstein del capitalismo, y evidentemente no tiene nada que ver con la concepción de North y Thomas, ninguno de los dos autores consigue explicarlo satisfactoriamente.

Se podría decir que estas críticas son marginales, pero debe tenerse en

cuenta que para muchos teóricos, el capitalismo debe definirse como una relación de producción existente entre dos clases, y que el proceso de acumulación primitiva, que es el proceso reseñado por los dos autores, fue aquel por el que aparecieron los dos polos de esta relación. Con ello el defecto de ambos libros estriba en que al explicar algunos aspectos del desarrollo histórico de este período, no describen las bases del proceso de aparición y dominación del capitalismo.

Sin embargo, los dos constituyen piezas imprescindibles para la comprensión tanto de los fenómenos económicos acaecidos, como de las nuevas vías de investigación que se emplean en la actualidad: Wallerstein describe de forma brillante todo el período, y el conocimiento sintético que demuestra marcará un punto de partida para posteriores investigaciones (casi treinta páginas de bibliografía usada lo demuestran); por su parte el trabajo de North se clasifica en lo que llamamos Nueva Historia Económica, en este caso aplicando los modernos conceptos de economía del bienestar a la historia económica. El nivel es, pues, completamente abstracto, pero no por ello menos interesante.

LLUIS ARGEMI